

72270

18561

Quito, 26 de septiembre del 2018 /

Señor

Rommel Santiago Sosa Pazmiño

Ciudad

De mi consideración:

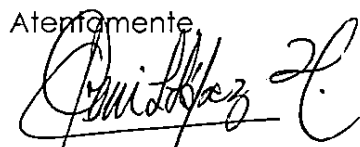
Los accionistas fundadores de la compañía **Global Ratings Calificadora de Riesgos GRCR S.A.** en la escritura pública de constitución de la misma, designaron a usted como **GERENTE GENERAL** de la referida compañía. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Trigésimo Primero del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE; actuar como secretario en las juntas generales de accionistas; intervenir en la celebración y suscripción de actos y contratos a nombre de la compañía, de conformidad con las normas legales y estatutarias pertinentes; administrar y gestionar los negocios de la compañía, al tenor de lo dispuesto por la ley y por las normas del estatuto social; y, las demás atribuciones y deberes que le corresponden en su calidad de GERENTE GENERAL conforme a lo determinado en las pertinentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 13 de septiembre del 2018 ante la Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, doctora Marcia Alejandrina Naranjo Borja inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de septiembre de 2018, instrumento que contiene las normas estatutarias que determinan las atribuciones y deberes del Gerente General de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

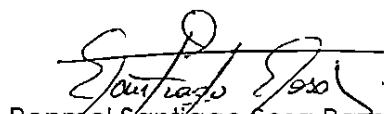
Atentamente,



Carlos Gemith López Herrera
SOCIO FUNDADOR

ACEPTO la designación de Gerente General de la compañía **Global Ratings Calificadora de Riesgos GRCR S.A.** conforme consta en el presente nombramiento.

Quito, 26 de septiembre del 2018 /



Rommel Santiago Sosa-Pazmiño
C.C.: 1715365498